

VALORACIÓN
DATOS DEL IPC Y BAJADA DE TIPOS DE INTERÉS

Novedades económicas que dan un respiro al consumidor, pero que no son suficientes

En la mañana de hoy se ha publicado el nuevo dato del IPC interanual, que ha cerrado el año 2008 en el 1,4%, la cifra más baja de los últimos diez años. CECU considera positivo este descenso, que da cierto alivio a los consumidores. Pese a ello, las subidas muy por encima del IPC en servicios básicos vividas a principios de año, el diferencial negativo para el consumidor que se arrastra en la relación entre las subidas del IPC y las de los salarios y la falta de soluciones a problemas estructurales de nuestra economía empañan este dato.

Es un buen momento para tomar medidas de ese corte, como rebajar nuestra dependencia del crudo o mejorar la trazabilidad del precio de los productos frescos desde el origen al destino, que permitan obtener un indicador de precios más ajustado a la realidad. Asimismo, el buen dato no debe permitir relajación alguna en cuanto a la toma de medidas que mejoren el poder adquisitivo de los consumidores y que eviten subidas de productos básicos por encima del IPC.

Nos congratulamos, por otra parte, de la bajada en los tipos de interés anunciada hoy, muy necesaria para inyectar liquidez. En esta línea, es prioritario que la aplicación de esos tipos se refleje en el Euribor, por lo que CECU demanda a las instituciones financieras que el indicador más utilizado para los préstamos hipotecarios siga los pasos marcados por el Banco Central Europeo y se estreche el margen entre ambas magnitudes de cara a que las rebajas lleguen al consumidor.

CECU recomienda también a los usuarios que tengan próxima la revisión de su préstamo hipotecario que acudan a las asociaciones de consumidores para asesorarles con la finalidad de confirmar que la revisión se hace siguiendo lo indicado en la escritura para evitar errores en la aplicación o interpretación de las cláusulas de la escritura.

Gabinete de prensa de CECU

